

**BOCCE**

Año XCVIII

Miércoles

20 de Septiembre de 2023

Nº60

EXTRAORDINARIO



**CEUTA**

D.L.: CE.1-1958



# Boletín Oficial Ciudad de Ceuta

## SUMARIO

### DISPOSICIONES GENERALES

#### CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA

**170.-** I.C.D.-Aprobación definitiva del primer expediente de modificación presupuestaria para el ejercicio 2023, del Organismo Autónomo Instituto Ceutí de Deportes.

**Pág. 983**

**DISPOSICIONES GENERALES****CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA****170.-****ANUNCIO**

El Pleno de la Asamblea de la Ciudad de Ceuta, en sesión celebrada el día 1 de septiembre de 2023, ha aprobado definitivamente el primer expediente de modificación presupuestaria para el ejercicio 2023 del Organismo Autónomo, Instituto Ceutí de Deportes, por un importe total 3.067.526,96€.

Este primer expediente consistente en:

- Suplemento de crédito por importe de 3.067.526,96€.

La Financiación del Expediente proviene:

- Remanente de Tesorería de Servicios Generales del ejercicio 2022 por importe de 3.067.526,96€.

Las modificaciones aprobadas se recogen en los cuadros e información adjunta.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 74 del Reglamento de la Asamblea, en relación con el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, pudiéndose interponer contra la presente aprobación definitiva, recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses, según autoriza el artículo 171.1 de la citada norma.

Aplicación del Presupuesto de Gastos del ICD a suplementar	Denominación	Importe a suplementar
212.00.341.0.014	Reparaciones y conservación	200.000,00 €
221.99.341.0.014	Suministros varios	50.000,00 €
226.98.341.0.014	Gastos de funcionamiento y de actividades propias	100.000,00 €
227.95.341.0.014	Contratos de prestación de servicios	2.475.526,96€
480.17.341.0.014	Subvención Federación de Balonmano de Ceuta	60.000,00 €
480.43.341.0.014	Subvención Balonmano Estudiantes Equipo Categoría Nacional	20.000,00 €
480.11.341.0.014	Subvención Federación de Triatlón de Ceuta	162.000,00 €
	<b>Total Suplemento de Créditos.....</b>	<b>3.067.526,96 €</b>

Concepto del Presupuesto de Ingresos del ICD que financia el suplemento de créditos	Denominación	Importe
870.00	Remanente de Tesorería para Gastos Generales	3.067.526,96€
	<b>Total Financiación Presupuesto de Ingresos.....</b>	<b>3.067.526,96 €</b>

Firmado digitalmente en Ceuta en la fecha indicada.

PILAR OROZCO VALVERDE  
PRESIDENTA DEL INSTITUTO CEUTÍ DE DEPORTES  
FECHA 19/09/2023



— o —

Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Ceuta  
Plaza de África s/n - 51001 - CEUTA  
Depósito Legal: CE. 1 - 1958  
Diseño y Maquetación - Centro Proceso de Datos